

2DO. INFORME SEMESTRAL FEBRERO – AGOSTO 2016

INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO Y PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

1. Iniciativa con Proyecto de Decreto que modifica y adiciona el numeral I y II la letra C deroga el numeral IX de la letra E recorriéndose los subsecuentes al artículo 105 de la Ley Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México; que presenta la Diputada Penélope Campos González, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
2. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan el Párrafo Tercero, Cuarto y Quinto del Artículo Cinco; se agrega la Fracción Sexta del Artículo Cuarenta y Dos, se adiciona el Artículo Cuarenta y Dos Bis, se añade la Fracción Quinta del Artículo 46; se agrega el Artículo 192 Bis, 192 Ter, 192 Quater del Código Penal de la Ciudad de México; así como se adiciona la Fracción VII del artículo 556 Bis del Código de Procedimientos Penales de la Ciudad de México, todos relacionados a la tipificación del delito de pederastia, así como para establecer las sanciones para que este delito no quede en la impunidad y fundamentalmente proteger los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes que habitan y transitan en la Ciudad de México; que presenta la Diputada Penélope Campos González, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
3. Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México presentada por la Diputada Penélope Campos González.
4. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VII Legislatura, a que asignen en el presupuesto de egresos para el Distrito Federal ejercicio 2016, una partida presupuestal etiquetada a la Delegación Iztapalapa, para realizar los trabajos necesarios para el mejoramiento de

los mercados públicos, concentraciones y tianguis, por un monto de \$100,000,000.00 (Cien Millones de Pesos 00/100 m.n.); que presenta la Diputada Penélope Campos González, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

5. Proposición con Punto de Acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorte al Gobierno del Distrito Federal y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VII Legislatura, a que asignen en el presupuesto de egresos para el Distrito Federal ejercicio 2016, una partida presupuestal etiquetada a la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal por un monto de \$6'000,000.00 (Seis millones de pesos 00/100 M.N.) para la implementación de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México a través del establecimiento del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, así como una partida presupuestal etiquetada al DIF-DF por un monto de \$9'000,000.00 (Nueve millones de pesos 00/100 m.n.) para la creación de la procuraduría de protección para una efectiva protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el Distrito Federal; que presenta la Diputada Penélope Campos González, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
6. Proposición con Punto de Acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorte a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VII Legislatura, a que asignen en el Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal ejercicio 2016, una partida presupuestal etiquetada a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez de la ALDF por un monto de \$3'500,000.00 (Tres Millones Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.) para dar seguimiento, monitoreo y evaluación de la implementación de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, así como para la impresión de un folleto para las niñas, niños y adolescentes sobre sus derechos humanos plasmados en dicha Ley; que presenta la Diputada Penélope Campos González, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
7. Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorte a la Secretaría de Salud del Distrito Federal, a la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal, a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Distrito Federal, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Distrito Federal, al Consejo promotor de los Derechos de las Niñas y los Niños en el Distrito Federal y a los dieciséis Jefes Delegacionales, para que a través de sus respectivas áreas formulen y desarrollen un proyecto de difusión, información, orientación y promoción de los beneficios de la lactancia y del derecho de las madres a ejercerlo y además, se

consideren los horarios y tiempos, otorgando las facilidades para el desarrollo de esta actividad para las trabajadoras de sus dependencias, que presenta la Diputada Penélope Campos González, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

8. Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, exhorta a la Secretaría de Salud del Distrito Federal, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal y a los dieciséis Jefes Delegacionales, para que en coordinación tomen las medidas conducentes a instaurar el Sistema de Atención y Protección Integral a la Infancia en los Hospitales de la Ciudad de México, primordialmente en los infantiles, asimismo se le dé la adecuada difusión a este sistema para que sus beneficios alcancen a la mayor población infantil, que presenta la Diputada Penélope Campos González, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
9. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, así como a la Comisión redactora del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, a elevar a rango constitucional los principios e instrumentos de la democracia participativa reconocidos en la Legislación Vigente del Distrito Federal, que presenta la Diputada Penélope Campos González a nombre de la Diputada Vania Roxana Ávila García, de los Grupos Parlamentarios de los Partidos de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano, respectivamente.
10. Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta a los 16 Jefes Delegacionales a implementar programas y proyectos, eficientes y eficaces para integrar a las niñas y los niños al deporte, cultura y recreación en sus Demarcaciones y se informe a esta soberanía de manera periódica de los avances y logros de los mismos, que presenta la Diputada Penélope Campos González, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
11. Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, exhorta a la Secretaría de Salud, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Seguridad Pública, Desarrollo Integral de la Familia y a los dieciséis Jefes Delegacionales para que a través de sus áreas correspondientes elaboren de manera conjunta un programa para detectar y monitorear a las familias que tengan características de riesgo de suicidio infantil y las canalicen a las Instituciones respectivas para su atención y tratamiento, que presenta la Diputada Penélope Campos González, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

12. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Local y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia, ambos del Estado de Guerrero, para que acaten la resolución 56/2015, emitida por el Grupo de Trabajo sobre Detención Arbitraria de la Organización de Naciones Unidas (ONU), realizando las acciones necesarias para la inmediata liberación de la Señora Néstora Salgado García”; que presenta la Diputada Penélope Campos González a nombre de la Diputada Nury Delia Ruiz Ovando, de los Grupos Parlamentarios de los Partidos de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano, respectivamente.
13. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Obras y Servicios, al Secretario de Protección Civil, ambos del Gobierno del Distrito Federal, a intervenir de manera inmediata en la realización de las obras necesarias para atender la situación de la grieta y socavón que se presentó en la Unidad Vicente Guerrero de la Delegación Iztapalapa; que presenta la Diputada Penélope Campos González a nombre de la Diputada Janet Adriana Hernández Sotelo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
14. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social, al Sistema de Desarrollo Infantil y la Secretaría del Trabajo, todas ellas del Gobierno del Distrito Federal, así como a la Comisión de Derechos Humanos, al Tribunal Superior de Justicia y a las diferentes Cámaras de Comercio e Industriales, todas del Distrito Federal, a establecer una Mesa Interinstitucional donde se definan los mecanismos para ser garantes de la pensión alimenticia a menores, además de elaborar una campaña de difusión conjunta de paternidad y manutención responsable que presenta la Diputada Penélope Campos González, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
15. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ing. Ramón Aguirre Díaz, Director General del Sistema de Agua de la Ciudad de México a fortalecer el programa de abasto de agua en la Delegación Iztapalapa, siendo esta misma, el canal autorizado y conducente para reforzar el abasto de agua mediante pipas de forma adecuada y digna, privilegiando en todo momento el derecho humano al agua, con el fin de no politizar este servicio, ni lucrar con el mismo, por parte de terceros supuestos “gestores políticos”; que presenta la Diputada Penélope Campos González, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
16. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Desarrollo Social, al Secretario de Desarrollo Económico, al Secretario de Protección Civil y a los 16

Titulares de las Jefaturas Delegacionales, todos ellos del Gobierno del Distrito Federal, a fin de emitir las evaluaciones y dictámenes correspondientes en todos los ámbitos de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS) de la Ciudad de México, e informar a esta soberanía el estado que guardan actualmente; que presenta la Diputada Penélope Campos González, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

17. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Titulares de la Agencia de Gestión Urbana de la Secretaria de Finanzas, de la Secretaria de Desarrollo Social, de la Secretaria de Obras y Servicios Urbanos y del Sistema de Aguas, todos ellos del Gobierno del Distrito Federal, a establecer mediante sus aéreas correspondientes las acciones necesarias para fortalecer y reforzar el programa de abasto de agua en conjunto con la Delegación Iztapalapa, para que este sea el eje rector y tome las medidas conducentes para mantener un abasto de agua adecuado y digno, a efecto de despolitizar y de lucrar por terceros, privilegiando en todo momento el derecho humano al agua, que presenta la Diputada Penélope Campos González, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
18. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se aprueba la realización de un Ejercicio Participativo Infantil rumbo al Constituyente por parte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con asesoría técnica y acompañamiento del Instituto Electoral del Distrito Federal; que presenta el Diputado Iván Sexta Solís a nombre propio y de los Diputados Leonel Luna Estrada y Penélope Campos González del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
19. Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta a las personas titulares de la Secretaria de Salud, Secretaria de Educación y de la Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno de la Ciudad de México, así como a las dieciséis personas Titulares de las Jefaturas Delegacionales a implementar políticas públicas, programas y proyectos, eficientes y eficaces, para integrar a las niñas y los niños al deporte, cultura y recreación en sus demarcaciones, a fin de disminuir la obesidad, sobrepeso y trastornos alimenticios. informando a esta soberanía, de manera periódica, de los avances y logros de los mismos; que presenta la Diputada Beatriz Adriana Olivares Pinal, a nombre de la Diputada, Penélope Campos González del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
20. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita respetuosamente a las y los 66 Diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, para que donen el equivalente de un día de dieta, para llevar a cabo una función de opera por niñas,

niños y adolescentes en el marco de promover esta actividad cultural; que presenta la Diputada Beatriz Adriana Olivares Pinal, a nombre de la Diputada Penélope Campos González, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

21. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura y al Gobierno de la Ciudad de México otorgue un extenso reconocimiento a la gran labor que realiza el Movimiento Scouts de México.
22. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Cunas Ciudad de México; que presenta la Diputada Penélope Campos González, del Grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
23. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VII Legislatura, asignen en el presupuesto de egresos para el Distrito Federal ejercicio 2017, una partida presupuestal etiquetada a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, por la cantidad de \$40,000,000.00 pesos (Cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.), para la actualización y migración masiva de folios reales y electrónicos (creación de antecedentes registrales electrónicos)
24. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VII Legislatura, a que asignen en el presupuesto de egresos para el Distrito Federal ejercicio 2017, una partida presupuestal etiquetada a la Delegación Iztapalapa por un monto de \$20,000,000.00 (Veinte millones de pesos 00/100 M.N.) para la construcción de la construcción de un panteón en el Pueblo de Culhuacana.
25. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VII Legislatura, asignen en el presupuesto de egresos para el Distrito Federal ejercicio 2017, una partida presupuestal etiquetada a la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, por la cantidad de \$10,000,000.00 pesos (diez millones de pesos 00/100 M.N.); con ello fortalecer el protocolo de actuación en la protección y restitución de los derechos de la infancia y de la adolescencia en la Ciudad de México, así como de \$32,000,000.00 (Treinta y Dos Millones de pesos 00/100 M.N.) de incremento al Programa Bebe Seguro CDMX, \$36,000,000.00 (Treinta y Seis Millones de pesos 00/100

M.N.) de incremento al Programa Becas Escolares para Niñas y Niños en condiciones de vulnerabilidad social (Más Becas, Mejor Educación) y de \$2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.) de incremento al Programa de Cunas CDMX, todos estos, programas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF CDMX.

26. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VII Legislatura, asignen en el presupuesto de egresos para el Distrito Federal ejercicio 2017, una partida presupuestal etiquetada a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, por la cantidad de \$20,000,000.00 pesos (Veinte millones de pesos 00/100 M.N.), para reforzar la entrada en vigor del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

ACTIVIDADES ORDINARIAS DE TRABAJO

1. 09 de febrero de 2016, Instalación de la Mesa Interinstitucional para la implementación de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, celebrada en el Salón Heberto Castillo, Ubicado en el Recinto Legislativo de Donceles, en un horario comprendido de las 09:00 a 11:00 Horas.
2. 08 de marzo de 2016, Reunión de Organización del Constituyente Infantil, celebrada en el Salón Cuatro de las instalaciones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Ubicadas en Gante número 15, Segundo Piso en un horario comprendido de las 17:00 a 20:00 Horas.
3. 15 de marzo de 2016, Reunión de Organización del Constituyente Infantil, celebrada en el Salón Dos de las instalaciones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Ubicadas en Gante número 15, Segundo Piso en un horario comprendido de las 17:00 a 20:00 Horas.
4. 30 de marzo de 2016 Reunión de Organización del Constituyente Infantil, celebrada en el Salón Cuatro de las instalaciones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Ubicadas en Gante número 15, Segundo Piso en un horario comprendido de las 16:00 a 18:30 Horas.
5. 04 de abril de 2016, Reunión de Trabajo Mesa Interinstitucional para la implementación de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, celebrada en el Salón Cuatro de las instalaciones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Ubicadas en Gante número 15, Segundo Piso en un horario comprendido de las 09:00 a 14:00 Horas.
6. 13 de abril de 2016 Reunión de Organización del Constituyente Infantil, celebrada en el Salón Cuatro de las instalaciones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ubicada en Gante número 15, Segundo Piso en un horario comprendido de las 16:00 a 19:00 Horas.
7. 29 de abril del 2016, celebración del Día Internacional de las Niñas y los Niños, celebrada en el Salón Heberto Castillo, ubicado en el Recinto Legislativo de Donceles, en un horario comprendido de las 08:00 a 11:00 Horas.

8. 03 de Mayo de 2016, Inauguración de la Exposición y Presentación de Resultados de la Consulta infantil 2015: "Por un México con Justicia y Paz, tu opinión cuenta" Celebrada en el Salón Heberto Castillo, ubicado en el Recinto Legislativo de Donceles, en un horario comprendido de las 09:00 a 13:00 Horas.
9. 12 de mayo de 2016 Reunión de Organización del Constituyente Infantil, celebrada en el Salón Dos de las instalaciones Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ubicadas en Gante número 15, Segundo Piso, en un horario comprendido de las 16:00 a 19:00 Horas.
10. 23 de mayo de 2016, Capacitación para la Consulta Infantil a las y los Coordinadores de Módulo de cada Diputada y Diputado, en colaboración con el IEDF, celebrada en el Salón Nelson Mandela, de las instalaciones Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Ubicadas en Gante número 15, Tercer Piso, en un horario comprendido de las 11:00 a 15:00 Horas.
11. 24 de mayo de 2016, Capacitación para la Consulta Infantil a las y los Coordinadores de Módulo de cada Diputada y Diputado, en colaboración con el IEDF, celebrada en el Salón Cuatro, de las instalaciones Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Ubicadas en Gante número 15, Segundo Piso, en un horario comprendido de las 10:30 a 16:00 Horas.
12. 25 de mayo de 2016, Capacitación para la Consulta Infantil a las y los Coordinadores de Módulo de cada Diputada y Diputado, en colaboración con el IEDF, celebrada en el Salón Cuatro, de las instalaciones Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Ubicadas en Gante número 15, Segundo Piso, en un horario comprendido de las 12:30 a 18:00 Horas.
13. 02 de junio de 2016, Reunión de Trabajo de la Mesa Interinstitucional para la implementación de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, celebrada en el Salón Cuatro, de las instalaciones Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Ubicadas en Gante número 15, Segundo Piso, en un horario comprendido de las 08:00 a 13:00 Horas.
14. 03 de junio de 2016, Reunión de Trabajo de la Mesa Interinstitucional para la implementación de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, celebrada en el Salón de Usos Múltiples del Fideicomiso, de las instalaciones de la Subsecretaria de Gobierno, Ubicadas en República de Brasil número 72, Segundo Piso, en un horario comprendido de las 10:00 a 12:00 Horas.
15. 08 de junio de 2016, Reunión de Trabajo de la Mesa Interinstitucional para la implementación de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad

de México, celebrada en la Sala de Juntas, Oficina 210, de las instalaciones de la Consejería Jurídica, Segundo Piso, en un horario comprendido de las 10:00 a 14:00 Horas.

16. 10 de junio de 2016, Reunión de Trabajo de la Mesa Interinstitucional para la implementación de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, celebrada en la Sala de Juntas de la Defensoría del DIF-CDMX, Ubicadas en Xochicalco 1000, en un horario comprendido de las 10:00 a 12:00 Horas.
17. 15 de junio de 2016, Reunión de Trabajo de la Mesa Interinstitucional para la implementación de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, celebrada en el Salón Cuatro, de las instalaciones Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Ubicadas en Gante número 15, Segundo Piso, en un horario comprendido de las 16:00 a 20:00 Horas.
18. 16 de junio de 2016, Reunión de Trabajo de la Mesa Interinstitucional para la implementación de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, celebrada en el Salón Dos, de las instalaciones Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Ubicadas en Gante número 15, Segundo Piso, en un horario comprendido de las 16:00 a 20:00 Horas.
19. 17 de junio de 2016, Reunión de Trabajo de la Mesa Interinstitucional para la implementación de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, celebrada en el Salón Cuatro, de las instalaciones Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Ubicadas en Gante número 15, Segundo Piso, en un horario comprendido de las 16:00 a 20:00 Horas.
20. 21 de junio de 2016, Reunión de Trabajo de la Mesa Interinstitucional para la Armonización Legislativa de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, celebrada en el Salón Cuatro, de las instalaciones Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Ubicadas en Gante número 15, Segundo Piso, en un horario comprendido de las 09:00 a 13:00 Horas.
21. 05 de julio de 2016, Capacitación para la implementación de becas provenientes del convenio entre la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y Responsabilidad Social Infantil, celebrada en el Salón Cuatro, de las instalaciones Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Ubicadas en Gante número 15, Segundo Piso, en un horario comprendido de las 10:00 a 13:00 Horas.

22. 06 de julio de 2016, Capacitación para la implementación de becas provenientes del convenio entre la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y Responsabilidad Social Infantil, celebrada en el Salón Cuatro, de las instalaciones Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Ubicadas en Gante número 15, Segundo Piso, en un horario comprendido de las 10:00 a 13:00 Horas.
23. 07 de julio de 2016, Capacitación para la implementación de becas provenientes del convenio entre la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y Responsabilidad Social Infantil, celebrada en el Salón Tres, de las instalaciones Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Ubicadas en Gante número 15, Segundo Piso, en un horario comprendido de las 10:00 a 13:00 Horas.
24. 11 de julio de 2016, Reunión de Trabajo de la Mesa Interinstitucional para la Armonización Legislativa de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, celebrada en el Salón Tres, de las instalaciones Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Ubicadas en Gante número 15, Segundo Piso, en un horario comprendido de las 17:00 a 20:00 Horas.
25. 12 de julio de 2016, Reunión de Trabajo de la Mesa Interinstitucional para la Armonización Legislativa de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, celebrada en el Salón Tres, de las instalaciones Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Ubicadas en Gante número 15, Segundo Piso, en un horario comprendido de las 17:00 a 20:00 Horas.
26. 13 de julio de 2016, Reunión de Trabajo de la Mesa Interinstitucional para la Armonización Legislativa de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, celebrada en el Salón Tres, de las instalaciones Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Ubicadas en Gante número 15, Segundo Piso, en un horario comprendido de las 17:00 a 20:00 Horas.
27. 14 de julio de 2016, Reunión de Trabajo de la Mesa Interinstitucional para la Armonización Legislativa de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, celebrada en el Salón Tres, de las instalaciones Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Ubicadas en Gante número 15, Segundo Piso, en un horario comprendido de las 17:00 a 20:00 Horas.

-
28. 15 de julio de 2016, Reunión de Trabajo de la Mesa Interinstitucional para la Armonización Legislativa de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, celebrada en el Salón Tres, de las instalaciones Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Ubicadas en Gante número 15, Segundo Piso, en un horario comprendido de las 17:00 a 20:00 Horas.
29. 18 de julio de 2016, Reunión de Trabajo de la Mesa Interinstitucional para la Armonización Legislativa de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, celebrada en el Salón Tres, de las instalaciones Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Ubicadas en Gante número 15, Segundo Piso, en un horario comprendido de las 17:00 a 20:00 Horas.
30. 08 de septiembre de 2016, Curso - Taller Interferencias Parentales: Evaluación e intervención, celebrado en el Salón Dos, de las instalaciones Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Ubicadas en Gante número 15, Segundo Piso, en un horario comprendido de las 16:00 a 20:00 Horas.
31. 09 de septiembre de 2016, Curso - Taller Interferencias Parentales: Evaluación e intervención, celebrado en el Salón Dos, de las instalaciones Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Ubicadas en Gante número 15, Segundo Piso, en un horario comprendido de las 16:00 a 20:00 Horas.

SESIONES ORDINARIAS DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ

1. 19 de Noviembre de 2015, Instalación de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, celebrada en el Auditorio Benito Juárez, Ubicado en el Recinto Legislativo Zócalo, en un horario comprendido de las 10:00 a 12:00 Horas.
2. 03 de febrero de 2016, Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, celebrada en el Salón Luis Donald Colosio, Ubicado en el Recinto Legislativo de Donceles, en un horario comprendido de las 14:00 a 16:00 Horas.
3. 29 de marzo de 2016, Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, celebrada en el Salón Benita Galeana, Ubicado en el Recinto Legislativo de Donceles, en un horario comprendido de las 14:00 a 16:00 Horas.
4. 24 de agosto de 2016, Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, celebrada en el Salón Benita Galeana, Ubicado en el Recinto Legislativo de Donceles, en un horario comprendido de las 11:00 a 13:00 Horas.

Con la aprobación de los siguientes Proyectos de Dictamen:

- I. Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.
- II. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un Inciso e) a la fracción III del Artículo 2º, se reforma la fracción IX del Artículo 4º y se reforma la fracción IV del Artículo 21, todos ellos de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Distrito Federal.
- III. Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta a los 16 Jefes Delegacionales a implementar programas y proyectos, eficientes y eficaces, para integrar a las niñas y los niños al deporte, cultura y recreación en sus demarcaciones y se informe a esta soberanía, de manera periódica, de los avances y logros de los mismos.

- IV. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan, diversos artículos del Código Civil para el Distrito Federal; Código Penal para el Distrito Federal; Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el Distrito Federal; Ley de Albergues Públicos y Privados para Niñas, Niños del Distrito Federal; Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal; Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal; Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal; Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar del Distrito Federal; Ley para la Protección, Atención y Asistencia a las Víctimas de los Delitos en materia de Trata de Personas del Distrito Federal; Ley que Establece el Derecho a un Paquete de Útiles Escolares por Ciclo Escolar a todos los Alumnos en el Distrito Federal; Ley del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal; Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Distrito Federal; Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal; Ley de Asistencia e Integración Social para el Distrito Federal; Ley que Establece el Derecho a Uniformes Escolares Gratuitos a Alumnas y Alumnos Inscritos en Escuelas Públicas de Nivel Básico en el Distrito Federal; Ley de Planeación Demográfica y Estadística para la Población del Distrito Federal; Ley de Asistencia y Prevención a la Violencia Familiar del Distrito Federal; Ley de Atención Integral para Niñas y Niños en Primera Infancia del Distrito Federal; Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal; Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal; Código de Procedimientos Penales del Distrito Federal; Ley de Cuidados Alternativos para Niñas, Niños y Adolescentes del Distrito Federal; Ley de Educación del Distrito Federal; Ley de Turismo del Distrito Federal; Ley del Seguro Educativo para el Distrito Federal; Ley para el Desarrollo del Distrito Federal como Ciudad Digital y del Conocimiento; Ley para la Prevención y Atención Integral del VIH/SIDA del Distrito Federal; Ley para Prevenir y Atender la Obesidad y los Trastornos Alimenticios en el Distrito Federal; Ley para Prevenir, Eliminar y Sancionar la Desaparición Forzada de Personas y la Desaparición por Particulares en el Distrito Federal; Ley para la Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas del Distrito Federal; Ley para la Prevención, Tratamiento y Control de la Diabetes en el Distrito Federal; Ley de Interculturalidad Atención a Migrantes y Movilidad Humana en el Distrito Federal; Ley de Salud del Distrito Federal; Ley de Salud Mental en el Distrito Federal; Ley de Educación del Distrito Federal; Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

5. 23 de Noviembre de 2016, Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, celebrada en el Salón Luis Donald Colosio, Ubicado en el Recinto Legislativo de Donceles, en un horario comprendido de las 11:00 a 13:00 Horas.

Con la aprobación de los siguientes Proyectos de Dictamen:

- I. Dictamen que presenta la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez respecto de la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar respetuosamente a los titulares de la Secretaria de Desarrollo Social y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, para que se implementen campañas y operativos especiales coordinados para inhibir y/o sancionar, la explotación infantil laboral que se ejerza contra los menores en el periodo vacacional;
 - II. Dictamen que presenta la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez respecto a la Proposición con Punto de Acuerdo para implementar en cada Delegación coordinaciones dedicadas a la atención de la problemática del trabajo infantil en la Ciudad de México.
6. 07 de Diciembre de 2016, Primera Sesión Ordinaria de Trabajo Comisiones Unidas de Atención al Desarrollo de la Niñez y de Juventud y Deporte, celebrada en el Salón 2, Ubicado en el Edificio Legislativo Gante 15, en un horario comprendido de las 13:00 a 14:25 Horas.

Con la aprobación de los siguientes Proyectos de Dictamen:

- I. Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Atención al Desarrollo de la Niñez y Juventud y Deporte de la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 111 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México; y
- II. Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Atención al Desarrollo de la Niñez y Juventud y Deporte de la Iniciativa con proyecto de decreto que modifica el nombre del apartado C, el del numeral I y adiciona el numeral II del mismo apartado; recorriéndose los subsecuentes apartados D, E y F, deroga el numeral IX del apartado E y modifica los tres párrafos siguientes, del artículo 105 de la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.